

MEMORANDO OPEX Nº 92 / 2008

AUTOR: RAFAEL MORENO IZQUIERDO, Profesor de Periodismo de la Universidad Complutense de Madrid. Miembro del Panel de Expertos de Opex.

PARA: OPEX

ASUNTO: EL CONSEJO DE DEFENSA SUDAMERICANO: REFLEXIONES E IMPLICACIONES

www.falternativas.org/opex



Director: Nicolás Sartorius

Subdirector: Vicente Palacio

Coordinadores de Área: Ángeles Sánchez (América Latina); Mario Esteban (Asia-Pacífico); Rafael Bustos (Magreb-Oriente Medio); Alfonso Egea de Haro (Unión Europea); Manuel de la Rocha Vázquez (África Subsahariana); Vicente Palacio (Relaciones Transatlánticas); Borja Lasheras (Seguridad y Defensa); Katty Cascante (Cooperación al desarrollo)

CONTEXTO

América Latina ha sido hasta ahora una zona que ha gravitado en términos militares –y políticos- alrededor de Estados Unidos y sus influencias directas o indirectas. El siglo pasado ha estado plagado de acciones unilaterales e intervenciones de Washington orientadas a menudo a mediatizar los procesos políticos de la región y establecer mecanismos de control de sus respectivos gobiernos. Al mismo tiempo, ha diseñado estrategias orientadas a impedir que profundizara cualquier proceso de cohesión intraregional que no estuviera en concordancia con sus intereses nacionales. La debilidad estructural de las instituciones y gobiernos de los países de la zona ha contribuido, al mismo tiempo, a debilitar el posible avance de todas las iniciativas destinadas a una mayor cooperación regional o subregional. Es curioso que este escaso avance en la formulación de estructuras multilaterales coincida, precisamente, con una fuerte atracción de América Latina hacia las organizaciones y tratados internacionales. Basta resaltar que hace sesenta años, en 1948, ya entraban en vigor el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (ITAR) –curiosamente en Río de Janeiro (Brasil)- y casi al mismo tiempo en Bogotá, se establecía la Organización de Estados Americanos (OEA), el foro tradicional de prevención y resolución de conflictos aunque con un impacto muy limitado en este terreno por diversas razones. Otras iniciativas, como la Junta Interamericana de Defensa o la dimensión militar de MERCOSUR, han intentado también progresar en una mayor colaboración en esta dimensión aunque con escasos resultados hasta el momento.

Ha hecho falta un conflicto bilateral entre Colombia y Ecuador, relativamente limitado a nivel hemisférico, para despertar –como fulgurante catalítico- la urgencia política de recuperar rápidamente el terreno cedido. Hay que reconocer, sin embargo, que no es consecuencia sólo del ataque colombiano a las bases de las FARC en territorio ecuatoriano. También lo es de los paulatinos –aunque a veces imperceptibles- avances acumulados durante las últimas dos décadas que han consolidando en las élites y pueblos latinoamericanos el convencimiento de la necesidad de estructurar formas de actuación multilaterales que eviten el intervencionismo o que la región se convierta en un mero apéndice de otros grandes bloques económico-políticos, sea Estados Unidos, la Unión Europea o la aún por definir Asia Pacífico.

LA NUEVA INICIATIVA DE BRASIL: EL CONSEJO SUDAMERICANO DE DEFENSA (CSD)

El conflicto también ha sido mediatizado por Brasil para sus propios intereses nacionales al coincidir con la reciente estrenada estrategia de su presidente, Lula Da Silva, de relanzar durante su segundo mandato el perfil internacional de su país. Los brasileños saben que gran parte del éxito de su proyecto global de ganar prestigio e influencia mundial esta ligado a consolidar su papel como potencia regional imprescindible. Ello requiere colocarse como “árbitro” o incluso “facilitador” de los ejes estratégicos que comunican la región. No es una anécdota entonces que Da Silva en su discurso del pasado cuatro de marzo mencionara conjuntamente la aspiración de Brasil de sentarse en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (como Miembro Permanente), con la creación del Consejo de Defensa Sudamericano (CSD), objeto de este Memorando. Desde entonces, su ministro de Defensa, Nelson Jobim, se ha embarcado en una apretadísima agenda diplomática que le ha llevado en dos meses y medio a recorrer todas las capitales del subcontinente y entrevistarse con todos sus colegas y muchos presidentes con la meta de obtener el máximo consenso a esta última idea.

Jobim ha ofrecido hasta el momento pocos detalles sobre cómo estará estructurado y funcionará el nuevo Consejo de Defensa Sudamericano y una buena prueba es que Brasil no se atrevió a presentar una propuesta escrita durante la reunión del pasado 23 de mayo que permitió la constitución de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), la antigua Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN).

Según lo declarado en público por el ministro de Defensa brasileño en diversas ruedas de prensa, el Consejo de Defensa Sudamericano:

- “No será una alianza militar clásica o un ejército sudamericano contra alguien”, sino “un colegio o un foro en el marco de UNASUR que servirá para discutir (...) la integración”.
- Será “una organización (de Seguridad y Defensa) que permitirá identificar problemas comunes y continentales” para buscar soluciones e “incrementar y fomentar la confianza, la transparencia y la integración en cuestiones de defensa”.
- Ayudará en operaciones de paz en América Latina, intercambiar personal de diferentes Fuerzas Armadas para formación militar y emprender operaciones humanitarias cuando los países lo soliciten y aprueben.
- Servirá como foro para “mejorar infraestructuras y fortalecer las industrias de Defensa” de la región por lo que contribuirá a privilegiar el desarrollo tecnológico para la adquisición de armamentos y equipos de última generación, y
- Trabaja a través de tres grandes directrices regionales: la Amazónica, la Andina y la cuenca del Río de la Plata, y una conexión estratégica con el Caribe al haberse asegurado la participación de Guyana y Surinam.

Tras analizar estos comentarios, la primera conclusión que se puede sacar se refiere a que el CSD, si se llega a constituir, no se parecerá en nada a la Alianza Atlántica o incluso con lo que está intentando establecer la Unión Europea en el marco de la PESD y el nuevo Tratado. La razón es evidente: no existirá el famoso “artículo 5” de la OTAN ni una cláusula de seguridad mutua pues, para ello, se requiere una confluencia de intereses y políticas aún prematuro en el caso de los países suramericanos. También es claro que al menos por el momento, el CSD no tendrá ninguna capacidad operativa y no se pretende constituir ningún tipo de sistema de mando y control conjunto al estilo de lo que ya tienen la OTAN y la UE. El CSD consistirá, por tanto, en un foro *eminentemente político* con la única diferencia frente a otros que tiene la región de que se sentarán ministros de Defensa junto a diplomáticos y se tratará “fundamentalmente” una agenda enfocada a la Seguridad y Defensa. Abrirá, sin embargo, la puerta a lo que en Europa se denominan “cooperaciones reforzadas”, es decir, acuerdos bilaterales o multilaterales de sus miembros que estén dispuestos a avanzar más rápidamente en alguna de las dimensiones o en relación con acciones concretas.

Los mandatarios de Suramérica estudiaron las ideas brasileña el pasado 23 de mayo sin lograr el consenso necesario para aprobar su constitución. A pesar de las declaraciones públicas, las discrepancias entre ellos fueron lo suficientemente significativas para que fueran incapaces de llegar a compromisos concretos más allá de, básicamente, darse más tiempo. Evidentemente, la decisión del presidente colombiano, Álvaro Uribe, de “desligarse” del proceso por razones internas fue un factor decisivo –probablemente más psicológico que político- y, en cierta manera, poco entendible. La explicación oficial de Uribe, que razonó su postura por “las dificultades que tiene con sus vecinos” haría el Consejo muy difícil de “administrar o de operar”, parece más una excusa que un planteamiento político innegociable.

Precisamente, un foro como el CSD tendría que servir a Bogotá para establecer mecanismos que hicieran menos permeables sus fronteras. El propio Lula da Silva ha declarado posteriormente que está confiado en que Uribe pueda cambiar de opinión durante el plazo de 90 días que los jefes y jefas de Estado se han dado para concretar sobre el papel las directrices del nuevo organismo. Tampoco hay que olvidar que las reticencias hacia el nuevo organismo residen también en otros países como, por ejemplo, Uruguay que, aunque no ha explicado del todo sus dudas, también ha dejado claro que es necesario una mayor reflexión sobre el posible alcance, competencias y organización del Consejo.

Ante todos estos problemas, los jefes de Estado de UNASUR optaron por la decisión menos comprometida. No cerrar el proceso de conversaciones y constituir un grupo de expertos que durante 90 días presenten un informe detallado sobre todos estos temas. Es evidente que durante este plazo se solaparán, asimismo, gestiones al máximo nivel para intentar lograr que Colombia se sume a la organización. Su ausencia claramente no impediría su constitución –pongamos por ejemplo (salvando las distancias) la ausencia de Francia de la estructura militar de la OTAN que no impide colabore con la Alianza en otros ámbitos- pero es evidente que debilitaría su credibilidad y reduciría las posibilidades de cooperación.

- **Reflexiones sobre fines, órganos y estructuras de un posible CSD**

El grupo de expertos, cuya composición y membresía por el momento es una incógnita, debe consensuar un documento, a caballo entre una carta fundacional y unos estatutos, que sea posteriormente refrendado por los jefes de Estado de UNASUR. Esta claro que el futuro CSD sería un organismo subsidiario de UNASUR pero con su propia estructura e independencia de actuación bajo la dirección política del Consejo de Jefes de Estado y de Gobierno de la organización. Lo recomendable es que el grupo de expertos propusiera la creación dentro del CSD de un órgano superior de decisión en el que participen conjuntamente los ministros de Defensa y Exteriores de los países miembros y otro de naturaleza militar el que se puedan sentar militares, aunque ello provoque algunos recelos. Su sistema de toma de decisiones será por consenso sin que existan decisiones obligatorias como en la mayoría de los organismos internacionales. El equipo encargado de la redacción de su estatuto fundacional, que si todo sale como esta previsto podría entrar en vigor antes de finales de año, es posible que proponga algún tipo de burocracia que, en principio, debería contar con al menos tres tipos de comités o equipos de trabajo, uno para tratar políticas de defensa, otro relacionado con cooperación militar y un último más especializado que propugne el desarrollo conjunto de programas industriales de Defensa. También sería oportuno aprovechar las incipientes cooperaciones bilaterales de centros de adiestramiento militar que hay en la región (Argentina y Chile, como ejemplos) para incluirlos en un plan anual de ejercicios o maniobras en las que participen el mayor número de países posibles. Esta experiencia sería muy significativa de cara a posibles despliegues regionales al exterior siguiendo la exitosa experiencia de la misión de las Naciones Unidas en Haití, verdadero precursor de este tipo de cooperación entre las Fuerzas Armadas sudamericanas.

La primera gran incógnita será definir el campo de actuación del CSD, es decir, qué se entiende por Seguridad y Defensa. Más allá de respetar los intereses nacionales, los países sudamericanos deberían avanzar en la asunción de los nuevos conceptos de seguridad ampliada que entiende esta no sólo como encuadrada dentro de las fronteras nacionales sino a nivel mundial y global, o la idea de seguridad humana.

Probablemente sea más práctico y moderno fijar sus misiones u operaciones no por capacidades sino por efectos:

- Establecimiento de un mecanismo de consultas permanente y periódico entre los ministros de Defensa para incrementar la transparencia en las políticas de Defensa, los programas de modernización de capacidades y el adiestramiento conjunto/combinado de fuerzas.
- Coordinación de sistemas operativos para el despliegue de forma ad hoc de agrupaciones subregionales destinadas a operaciones de paz autorizadas por la ONU, la OEA y otros organismos internacionales, así con motivo de crisis humanitarias o catástrofes naturales.
- Establecimiento de mecanismos cívico-militares para dar respuestas a amenazas o riesgos a la Seguridad subregional como es el narcotráfico, el contrabando y el terrorismo internacional.
- Creación de agencias o grupos de trabajo para el diseño, financiación y desarrollo de programas de Defensa conjuntos, optimizando las capacidades nacionales y favoreciendo la obtención de *know-how* que asegure el desarrollo de las industrias locales al menos en aquellos nichos o sectores donde su nivel tecnológico lo permita.

Ya existen ejemplos concretos en la región de estas líneas de cooperación algunas referidas a programas industriales y otras en el ámbito militar. Entre las primeras podemos señalar el caso del avión de entrenamiento y ataque Embreer EMB-314 "Super Tucano" de la empresa brasileña ENAER y que, poco a poco, se ha convertido en una plataforma estándar en la zona donde ya opera en Chile, Colombia y Ecuador, además de Brasil. En el segundo caso se puede señalar el primer Ejército de Operaciones de Ayuda en caso de Desastres del Comité de Comandantes del Ejército de Países del MERCOSUR y Asociados (CCEPMA) realizado en Ecuador a finales de 2007 en el que participaron efectivos de Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela; o la reciente creación de la Fuerza Conjunta binacional chileno-argentina "Cruz del Sur" para ser puesta a disposición de la ONU para operaciones de paz.

• **Reacciones de otros actores internacionales**

Los promotores de la idea han dejado claro que no tienen enemigo -otra cosa que les separa de la OTAN que apareció en plena Guerra Fría para hacer frente a la URSS y sus aliados- y, por tanto, aquellos que quieran verlo así, se equivocan completamente.

Sin embargo, la Administración Bush ha dado la bienvenida a la idea a regañadientes hasta el extremo de que su nacimiento coincidirá prácticamente con la reactivación de la IV Flota, disuelta en 1950, con la excusa de vigilar los buques, aviones y submarinos que naveguen por el Caribe y las aguas de Centro o Sudamérica. El Pentágono insiste en que su misión es "combatir el terrorismo" y las "actividades ilícitas" como el narcotráfico pero algunos ven esta decisión un intento de disuasión, en la línea de políticas pasadas.

El Consejo de Defensa Sudamericano es, no obstante, una propuesta que, siempre y cuando mantenga su carácter comprensivo, abierto y cooperativo, podría traer beneficios, como contribuir a garantizar una mayor seguridad multidisciplinar -en el sentido ortodoxo y ampliado- o alentar una verdadera modernización de las Fuerzas Armadas sudamericanas. Al igual que la entrada de España en la OTAN alejó

definitivamente los fantasmas golpistas, una organización subregional profesional y moderna que incentive la profesionalización de los estamentos militares de la región contribuirá decisivamente a una mejora de su reinserción en la sociedad y al incremento de su prestigio y reconocimiento. La consolidación de estructuras de seguridad, particularmente si tienen como objetivos la prevención de conflictos inter-estatales y gestión de crisis internas, facilitaría la estabilidad y fortalecimiento de la democracia en Sudamérica.

RECOMENDACIONES PARA ESPAÑA

Por todo ello, España, dados su papel e intereses en Sudamérica, debería seguir de cerca esta iniciativa y en su caso considerar mecanismos para consolidar el incipiente CDS, avanzando en la conformación de una estructura ágil y permanente que permita establecer colaboraciones con otras organizaciones a las que pertenece nuestro país. En concreto,

1. España y otros países aliados de Washington deben esforzarse por explicar a Estados Unidos la necesidad de involucrarse positivamente en este esfuerzo, para que no se entienda en antagonismo a otros organismos multinacionales que cuentan con la participación activa de Estados Unidos como, por ejemplo, la Organización de Estados Americanos o la Junta Interamericana de Defensa.
2. España y otras naciones amigas tienen asimismo la responsabilidad de contribuir a que el CDS se constituya como una alianza político-militar profesional propia de un marco democrático avanzado y dirigida a la consecución de los objetivos señalados (operaciones de pacificación, etc.), moderando las tentaciones de algunos dirigentes a buscar en ella un instrumento de confrontación contra Estados Unidos o los recelos de aquellos –Colombia, en este caso- que piensan puede ser un obstáculo en la defensa de sus intereses nacionales.
3. Europa y la Alianza Atlántica, por otra parte, podrían dar un paso adelante y poner en práctica, proyectos de cooperación que aceleren dentro de lo posible la concreción de las líneas de actuación del Consejo de Defensa Sudamericano, contribuyendo a una mayor transparencia en capítulos como adquisición de materiales de Defensa, la profesionalización de la gestión de los Ministerios de Defensa y la clarificación de la estrategia de Seguridad y Defensa a nivel nacional y regional (a través de Libros Blancos o documentos estratégicos.)
4. A la vista de las iniciativas de la PESD, la Unión Europea tiene también ante sí la responsabilidad de encontrar su espacio para desarrollar la cooperación político-militar con el CDS y ampliar su colaboración con Suramérica en el ámbito castrense, dimensión que hasta ahora ha estado minusvalorada. El modelo de cooperación establecido por el Consejo de la UE con la Unión Africana orientado a mejorar las capacidades del continente en operaciones de paz puede servir en principio como guía, con los oportunos ajustes, para fijar líneas de actuación concretas con el CDS e intensificar la cooperación entre unidades militares de distintos países con el objetivo de poder ser desplegadas conjuntamente en distintos tipos de misiones de crisis medioambientales, humanitarias y de paz.
5. La OTAN debería ofrecer al futuro CDS una relación privilegiada parecida a la que ya tiene con los países del Norte de África en el conocido como Dialogo Mediterráneo o la más incipiente con los países de Oriente Medio dentro de la llamada Iniciativa de Cooperación de Estambul. Esto, en cualquier caso,

debería negociarse con cuidado y diplomacia para no provocar recelos en algunos países suramericanos que mantienen relaciones preferentes con la Alianza Atlántica como es el caso de Argentina desde hace ya algún tiempo o con aquellos que puedan entender en esa alianza algún tipo de supervisión o control por parte de terceros (Venezuela, por ejemplo). La negociación en bloque de una agenda de acciones y actividades conjuntas, empezando por maniobras o seminarios y pensando incluso en la estandarización de procedimientos y equipos, debe ser seguido de acuerdos que permitan la instauración de foros permanentes de consulta y diálogo.

6. España, como miembro significativo e importante de estas estructuras político-militares y por sus estrechos lazos con América Latina, cuenta con la oportunidad –y la obligación- de servir de puente y facilitador de consensos que exporten a Sudamérica los beneficios de la estabilidad y la cooperación que instituciones como la Alianza Atlántica y la Unión Europea –salvando las distancias- han aportado a Estados Unidos y Europa en el pasado y, a partir de ahora, al mundo entero. En estos momentos, lo más apropiado sería que el Gobierno español trabaje a través de la UE para intensificar las relaciones con el futuro CDS.
7. Finalmente, hemos de decir que la política española hacia el nuevo CDS debiera estar basada en el principio de que la integración defensiva debe ser, como en otros casos, un esfuerzo complementario a la consecución de mayores avances en el plano económico, comercial y de bienestar social de los pueblos de la zona, una tarea aún pendiente.

Memorandos Opex publicados

- 1/2006. **Una estrategia española para la Bolivia de Evo Morales.** José Manuel García de la Cruz
- 2/2006. **Cómo gestionar la crisis nuclear de Irán.** Luciano Zaccara
- 3/2006. **Posición de España tras la victoria de Hamás en Palestina.** Ignacio Álvarez-Ossorio
- 4/2006. **Reforzar las relaciones con Japón.** Mario Esteban
- 5/2006. **Las relaciones euro-mediterráneas tras la Cumbre de Barcelona.** Jesús A. Núñez Villaverde
- 6/2006. **Las relaciones hispano-polacas tras las elecciones de 2005.** David Chico
- 7/2006. **Cómo incrementar la inversión china en España.** Ana María Goy Yamamoto
- 8/2006. **Diez años de Helms-Burton: recomendaciones para la UE y para España.** Joaquín Roy
- 9/2006. **Riesgos y oportunidades de las próximas elecciones presidenciales en Perú.** Ángeles Sánchez Díez
- 10/2006. **Kazajstán: una puerta abierta para España en Asia central.** Nicolás de Pedro
- 11/2006. **El tratado constitucional europeo tras un año de reflexión: desenlaces posibles, probables y deseables para España y la UE.** Anna Herranz y Laia Mestres
- 12/2006. **España ante las nuevas fronteras de Israel.** Ignacio Álvarez-Ossorio
- 13/2006. **La política exterior de López Obrador: escenarios para España.** Ciro Murayama Rendón
- 14/2006. **El conflicto del calzado con China: opciones para España.** Leila Fernández-Stembridge
- 15/2006. **¿Qué hacer con la frontera Marruecos-Argelia? De corredor migratorio a posible espacio de desarrollo.** Rafael Bustos
- 16/2006. **Más allá de la inmigración ilegal: España ante la conferencia euro-africana de Rabat.** Nicolás Pérez Sola
- 17/2006. **La regionalización del Nordeste Asiático: opciones para la UE.** Mario Esteban
- 18/2006. **La crisis de Líbano: ¿Qué puede hacer España?** Ignacio Álvarez-Ossorio Alvariño
- 19/2006. **Ámbitos de actuación política de España en Ecuador ante las próximas elecciones.** Ignacio Martínez Latorre
- 20/2006. **Propuestas de acción diplomática española tras la crisis de Líbano.** Ignacio Álvarez-Ossorio Alvariño
- 21/2006. **El español en Brasil: posibilidades de expansión.** David Matesanz Gómez
- 22/2006. **¿Qué hacer con Egipto tras las elecciones de 2005?** Natalia Sancha
- 23/2006. **Cómo abordar la crisis nuclear de Corea del Norte.** Eunsook Yang
- 24/2006. **Cómo España y la Unión Europea pueden contribuir a la formación de un Magreb unido.** Martín Ortega Carcelen
- 25/2006. **Afganistán: ¿Qué hacer?** J. Enrique de Ayala Marín
- 26/2006. **La expansión china en Latinoamérica: opciones para España.** Julio Arias
- 27/2006. **¿Qué debe hacer la UE ante el acuerdo nuclear entre India y EEUU?** Antía Mato Bouzas
- 28/2007. **La convocatoria en Madrid de los "Amigos de la Constitución Europea"** Antonio López Castillo e Ignacio Molina
- 29/2007. **Vías de acción para el gobierno español tras la victoria del FSLN en las elecciones de Nicaragua.** Salvador Martí Puig
- 30/2007. **Cómo optimizar la relación de España con Corea del Sur.** Alfonso Ojeda
- 31/2007. **Aportaciones de España y la UE tras la XXXII Cumbre de MERCOSUR.** Ángeles Sánchez Díez
- 32/2007. **¿Qué puede hacer España ante la propuesta marroquí de autonomía para el Sáhara Occidental?** Rafael Bustos
- 33/2007. **Vías de acción de España ante la penetración internacional en Guinea Ecuatorial.** Mario Esteban
- 34/2007. **El futuro estatus de Kosovo desde una perspectiva europea y española.** Ruth Ferrero Turrión
- 35/2007. **La normalización diplomática y militar de Japón: una perspectiva europea y española.** Lluç López i Vidal
- 36/2007. **Líneas de actuación de España ante la proliferación del "feminicidio" en Guatemala.** María Jesús Vitón
- 37/2007. **Escenarios y opciones para España ante las elecciones legislativas de 2007 en Marruecos.** Thierry Desrues
- 38/2007. **España y la UE frente al islamismo en Indonesia.** Javier Gil
- 39/2007. **El agravamiento del conflicto en Somalia: propuestas de acción para España.** Lucía Navarro
- 40/2007. **Propuestas para la UE en el diálogo sobre derechos humanos con China.** Mario Esteban
- 41/2007. **Crisis política en Nigeria tras las elecciones: propuestas para España.** Lucía Navarro
- 42/2007. **Propuestas para el acuerdo de asociación entre el Mercado Común Centroamericano y la UE.** Carlos Galián
- 43/2007. **Vías para la estabilización del Líbano: la contribución española.** Héctor Cebolla
- 44/2007. **Transparencia como elemento clave de eficacia en la cooperación al desarrollo en España.** Laura Alcalde Zugaza y José M^a Larrú
- 45/2007. **Escudo antimisiles: implicaciones para la UE y para España.** Antonio Ortiz
- 46/2007. **¿Qué postura debe mantener España en Mauritania tras las elecciones presidenciales?** Raquel Ojeda García
- 47/2007. **La Cumbre del G8 de Heiligendamm: reiterando promesas incumplidas para África.** Lourdes Benavides

- 48/2007. **El compromiso de la cooperación española con las mujeres africanas: de Maputo a Niamey.** Lourdes Benavides
- 49/2007. **Seguridad y gobernabilidad en la República Democrática del Congo tras las elecciones: propuestas de acción.** Dr. Tshimpanga Matata Kabangu
- 50/2007. **Los canjes de deuda por educación y la lucha contra la pobreza en Iberoamérica.** Pilar Lara
- 51/2007. **Por qué es buena idea un libro escolar común de historia para Europa y cómo apoyar su cristalización desde España.** Ángel Rivero Rodríguez
- 52/2007. **Hacia una apuesta efectiva por la división del trabajo: la cooperación española en su contexto europeo.** Nils-Sjard Schulz
- 53/2007. **La nueva estrategia para Asia Central: desafíos y oportunidades para la UE y España.** Nicolás de Pedro y Nargis Kassenova
- 54/2007. **¿Cómo deberían actuar la Unión Europea y España ante la actual situación política en Pakistán?** Antía Bouzas
- 55/2007. **La resolución del conflicto de Costa de Marfil tras el acuerdo de paz de marzo de 2007.** Juan Álvarez Cobelas
- 56/2007. **El servicio exterior español hacia Asia-Pacífico en perspectiva comparada.** Mario Esteban
- 57/2007. **¿Hacia dónde va Egipto? Recomendaciones para España y la UE.** Natalia Sancha
- 58/2007. **El Banco del Sur: oportunidades y futuro.** José Manuel García de la Cruz
- 59/2007. **La aventura de la emigración en Senegal: impacto sobre las relaciones bilaterales con España.** Carlos Oya
- 60/2007. **Birmania: ¿Qué política para España y la Unión Europea?** Juan Manuel López Nadal
- 61/2007. **La Cumbre de Lisboa y la construcción de una asociación estratégica Unión Europea-África.** Lourdes Benavides
- 62/2007. **El fondo de concesión de microcréditos de la cooperación española como instrumento de cohesión social en América Latina.** Camino Villanueva y Katty Cascante
- 63/2007. **Kenia. Elecciones presidenciales y consolidación como potencia regional.** Roman Bautista
- 64/2007. **Marruecos, ¿cómo y dónde luchar contra la corrupción? El papel de España.** Laura Alcaide
- 65/2007. **La reforma del Fondo Monetario Internacional: posición de España.** Javier Díaz Cassou
- 66/2007. **¿Es preocupante la inmigración irregular asiática?** Gemma Pinyol
- 67/2008. **Participación española en la enseñanza militar de China.** Pedro Baños Bajo
- 68/2008. **El largo camino hacia el CAFTA en Costa Rica: enseñanzas para España.** Diego Sánchez Ancochea
- 69/2008. **La crisis nuclear iraní en 2008: posibles escenarios y propuestas.** Luciano Zaccara
- 70/2008. **El conflicto entre Turquía y el PKK en territorio iraquí.** Carmen Rodríguez López
- 71/2008. **La crisis de Kenia tras las elecciones y la búsqueda de un acuerdo político entre las partes.** Roman Bautista
- 72/2008. **Estados Unidos ante la Cuba de Raúl.** Joaquín Roy
- 73/2008. **Diez cuestiones sobre la independencia de Kosovo.** Ruth Ferrero, con la colaboración de Nicolás Sartorius y Vicente Palacio
- 74/2008. **Darfur: Peacemaking, Peacekeeping and Recommendations for Spain.** Borja Lasheras
- 75/2008. **La política armamentística de Brasil: implicaciones internacionales y para España.** Javier Chinchón.
- 76/2008. **La cumbre franco-británica de marzo: la importancia de las cumbres bilaterales para la futura agenda política de la UE post-Lisboa.** Borja Lasheras y Alfonso Egea.
- 77/2008. **España, Tíbet y Pekín 2008.** Mario Esteban
- 78/2008. **El Líbano: estado de la situación.** Marco Calamai
- 79/2008. **Cómo apoyar el proceso de democratización en Tailandia. Oportunidades para España.** Javier Gil
- 80/2008. **La PESD en Bosnia y Herzegovina.** Xira Ruiz Campillo
- 81/2008. **¿Cómo influirán los lobbies de la industria de defensa en la política de los candidatos a la presidencia de EEUU?** Paulina Correa Burrows
- 82/2008. **Reacción de España ante la crisis alimentaria mundial.** Katty Cascante y Angeles Sánchez
- 83/2008. **¿Qué Presidente para la Unión Europea?** Alfonso Egea de Haro y Ana Mar Fernández Pasarín
- 84/2008. **Zimbabue: Inestabilidad política y crisis humanitaria. Recomendaciones para España.** Carmen Sánchez-Miranda Gallego
- 85/2008. **Cambio de Gobierno en Paraguay: desafíos, perspectivas y recomendaciones para España.** Carmen Sánchez-Miranda Gallego
- 86/2008. **El norte de Kosovo: misiones internacionales y posición de España.** Antonio Ortiz
- 87/2008. **The Irish Referendum on the Lisbon Treaty - Will Irish eyes be smiling?** Raj Chari
- 88/2008. **Las FARC: implicaciones regionales y posición de España.** Diego Portuga
- 89/2008. **Los Acuerdos de Asociación Económica (EPA) entre la Unión Europea y África Subsahariana: entrada en vigor y segunda fase de las negociaciones. Recomendaciones para España.** Ainhoa Marín Egoscozábal
- 90/2008. **La situación en Guinea Ecuatorial tras la parodia de elecciones legislativas y municipales: recomendaciones para España.** Iñaki Gorozpe
- 91/2008. **La propuesta de directiva sobre retorno de inmigrantes ilegales: ¿El comienzo de una política comunitaria?** Alfonso Egea de Haro